

N.º 75. Martes

12 de Julio de 1836.

GACETA



OFICIAL.

ARTICULO DE OFICIO.

S. M. sigue sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfruta S. A. R. el Serenísimo Señor Infante DON SEBASTIAN GABRIEL.

Las últimas noticias que se han recibido de Leibach aseguran, que continuaban en aquella Ciudad sin la menor novedad en su importante salud S. A. R. el Serenísimo Señor PRINCIPE DE ASTURIAS, los Serenísimos Señores Infantes Don JUAN CARLOS y Don FERNANDO MARIA, su Augusta Tia la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA TERESA, y la Serenísima Señora Infanta Doña MARIA AMALIA. El 20 de Junio último han debido salir SS. AA. RR. para Saltzbourgo.

Ministerio Universal. — Secretaria de Estado y del Despacho de la Guerra.

Por esta Secretaria se ha circulado la Real orden siguiente. — El REY N. S. se ha servido resolver, que los Comandantes de armas y demas Autoridades que no sean las del General en Cefe del Ejército y Comandantes generales de las Provincias, se abstengan, bajo su responsabilidad, de dar pases ni licencias á ningun individuo militar para separarse del punto de su residencia. Lo digo á V. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento. — Dios guarde á V. muchos años. Real de Villafranca 9 de Julio de 1836.

PARTE NO OFICIAL.

Noticias extranjeras. — INGLATERRA.

El Morning Post del 21 de Junio dice: Una carta particular de Bayona, que hemos recibido por extraordinario contiene lo que sigue. "No tenemos noticias importantes del teatro de la guerra. A falta de datos de la frontera tenemos cartas de Madrid, que dicen está alarmado el gobierno de las disposiciones de Barcelona. Segun estas cartas el gobierno ha llegado á saber que los anarquistas tienen el proyecto de una sublevacion seria en Cataluna, Aragon y Valencia, con el fin de separar á estas tres provincias del gobierno de la Reina. La sociedad secreta que dirige el plan en union con Mina, acaba de despachar tres agentes á Zaragoza y dos á Valencia para

preparar los medios. Están provistos de dinero y circulafes."

El mismo periódico del 20 se expresa así. Segun noticias del teatro de la guerra el teniente coronel Evans se halla en una posicion embarazosa, y no solamente no puede avanzar, sino que se hallaba cercado por los carlistas cuando se dieron los últimos avisos. El Senador de Westminster y general de Convent-Garden, aun con el auxilio de la fuerza del Lord John Hay, no se halla en estado de resistir los ataques diarios de los intrépidos carlistas. En seguida inserta una carta de Madrid del 11 de Junio que dice. — Aunque las últimas noticias del teatro de la guerra no inspiran una alarma considerable respecto de la posicion de Evans, sin embargo conviene en asegurar como urgente la vuelta de Córdoba al ejército. Es necesario que el cuerpo principal haga alguna diversion en favor de los auxiliares ingleses, que son atacados todos los dias por los carlistas; y si no se combinan las operaciones mejor, se verá obligado á encerrarse en San Sebastian.

El Herald del 20 contiene una carta de un viajero ingles que escribe á su país desde estas provincias, y se expresa así: "Aseguro un hecho, y desafío á cuantos han viajado por las provincias del Norte sobre su verdad, y es: que el entusiasmo en favor de Don Carlos es tan fuerte y vehemente hoy en dia en este país como lo ha sido en cualquiera época de la guerra, y que existe la misma resolucion de sacrificar hasta la última gota de sangre por la causa de aquel, á quien miran todos como su legitimo Soberano. He atravesado toda la linea de la frontera, el Baztan y las Cinco-villas. He oido quejas y aún imprecaciones contra los ingleses; pero solamente respeto, amor y veneracion para con Don Carlos. Aun los que conocen bien la constancia española no pueden menos de admirar este pueblo, cuyos esfuerzos, cuyo trabajo y cuyos ahorros escasamente llegan á cubrir las contribuciones; y que persevera con tanto ahincó y placer en sostener una causa sin ayuda ni socorro de ningun extraño. Pero es un hecho. Lo aseguro con confianza, y mi veracidad sale garante de su certeza. Solamente una anédocta os hará ver cuales son los sentimientos de los habitantes de estas provincias, y echará por tierra las relaciones falsas de los cristinos; cuando dicen. "Que el Baztan está bien dispuesto en favor de la Reina. Entré en una casería á cosa de legua y media al sur de Elizondo, en la que hallé á una anciana con unos niños; todos los demás colonos estaban trabajando en el campo. Trabé conversacion con la respetable labradora. ¿Habréis sufrido mucho, la dije; en la presente guerra, y tendréis deseos de que se acabe cuanto antes? Si señor, me contestó; nadie sabe lo que hemos padecido desde el año 1833: nuestros graneros estaban bien provistos: teniamos veinte cabezas de ganado, y nuestros productos eran suficientes. Ahora nuestra casería está vacía; cuatro bueyes nos restan para labrar nuestras tierras.

¿Os alegraríais, pues continué, de que se acabara la guerra? La anciana meneó la cabeza, y suspiró. Entonces me aventuré á profundizarla mas. ¿Aceptaríais, la dije, á Isabel por Reina? La anciana se levantó con precipitacion, y mirandome cara á cara me contestó. Jamas. Jamas. He perdido á mi hijo único, que murió combatiendo valerosamente al lado de Zumalacar-

regui, mi pobre y anciano marido está trabajando ahora en el campo; pero si mi Soberano necesitara aun de su débil brazo, marcharía con gusto al ejército, y yo trabajaría día y noche para poner el producto á la disposición de mi querido Don Carlos. Volviéndose entonces á los tres niños se le asomaron las lágrimas. Estas inocentes criaturas, articuló entre suspiros, son huérfanos; pero hay un Dios en el Cielo, que los protegerá juntamente con el Monarca, por cuya causa derramó su sangre quien los enjendró.

FRANCIA.

Paris.

El porvenir de la usurpacion española presenta un aspecto poco lisonjero: un horizonte sombrío la rodea, y nubes espesas se amontonan anunciando la próxima tempestad. El preludio electoral amenaza, prometiendo actos tumultuosos el espíritu revolucionario se acalora con reclamaciones antes de ponerse en movimiento: la revolucion se limita hoy á peticiones; antes de poco pasará mas adelante: no es ciertamente Carlos V quien pelagra: la regencia de Cristina sí que está amenazada, y de véras.....

¿Y quién nos ha conducido á esta crisis? ¿Quién ha puesto al término-medio de España en esta situacion? Un solo hecho. La presencia del Rey legítimo entre sus leales vasallos.

Si Carlos V no hubiese venido á Navarra, acaso estaria hoy sea en el ministerio: el término-medio duraria aun, y la España se hubiera aniquilado sin tanto estrépito; porque los hombres de la revolucion habrian podido enmascararse con una fingida legalidad, para poder á su salvo vender los bienes del clero, perseguir las ideas y á las personas monárquicas, desnaturalizar las antiguas instituciones, corromper las costumbres y saquear el erario.

Carlos V llegó al tiempo mas oportuno, y su presencia mudó enteramente las cosas: los ministerios del término-medio fueron cayendo uno tras otro: el movimiento gubernativo se alteró á las claras, y la usurpacion nos condujo á la revolucion, pasando sucesivamente de Martinez de la Rosa á Toreno, para llegar á Mendizabal é Istúriz, cuyos clubs solicitan hoy igual privilegio á fin de dar un paso mas adelante. Le es imposible á Cristina sostener por mas tiempo esa sombra de monarquía: los progresistas tienen mas poder y mas secuaces que la Gobernadora: es pues indispensable que triunfe la anarquía.

Preguntamos nuevamente, ¿de dónde proviene esta derrota? De la presencia de Carlos V, y de haberlo verificado en la coyuntura mas oportuna. Mientras los legitimistas no tuvieron su Rey á la cabeza, la usurpacion pudo alucinar algun tanto al pueblo, marchando como pudiera hacerlo un gobierno legítimo; pero luego que el Heredero del Trono se presentó personalmente á reclamar sus incuestionables derechos, recibió la usurpacion un golpe mortal; y fue bastante para disipar todas las ilusiones del término-medio, apesar de las mal forjadas mentiras que se urdieron para persuadir á los españoles, que no era Carlos V el recién llegado al ejército del Norte, sino otro personaje que queria pasar por tal. Las cosas están ya en un estado muy diferente, y la historia de la actual lucha de España se ha desarrollado, y se aproxima el día de su conclusion.

(Gaceta de Francia.)

Burdeos.

La Guiana en artículo de Austria dice. —Están tomadas todas las disposiciones y hechos los preparativos para la marcha de los principes franceses. Los gentiles-hombres destinados aquí á su servidumbre debian acompañarles hasta las fronteras del Imperio, mas los principes se han negado á recibir este distinguido honor. Los dos principes han visitado los establecimientos militares de Viena..... Hace pocos días que fueron á visitar la bóveda sepulcral en que reposan las cenizas de la familia Imperial, donde hicieron oracion sobre el sepulcro de su abuela la Reina de Sicilia, y entregaron al guardian de capuchinos una suma considerable destinada á decir misas en sufragio de su alma. Los principes han visitado tambien al antiguo embajador ruso cerca de las córtes de Nápoles y Viena M. Rasmowdsky, quien durante su permanencia en Palermo tuvo relaciones amistosas con el Rey actual de los franceses.

—En el mismo periódico se lee un artículo de Zaragoza que dice así. —Nuestros guardias nacionales continúan en la mayor algazara por la victoria que han conseguido contra el

ministerio actual; y repiten llenos de orgullo, que su actitud imponente ha hecho marchar las tropas al bajo Aragon, y que así cooperarán ellos á la exterminacion de los facciosos; porque recibiendo de estos refuerzos el general Roten, es indudable que lo conseguirá. Entre tanto intrigan y se agitan día y noche para que las próximas elecciones sean contrarias al gobierno, recaeando estas exclusivamente en los patriotas mas exaltados.

Hemos recibido esta mañana noticias de Valencia bien tristes para los cristinos. Una fuerte caserna cayó en poder de los carlistas mandados por el Serrador. Este se ha llevado todos los prisioneros que han pedido se les admita en el servicio de Don Carlos, esceptuando los guardias nacionales, que tantas atrocidades han cometido contra los carlistas: todos los que aparecieron culpables de estos excesos se dice que fueron fusilados en el acto; y los demas contra quienes no habia una acusacion justificada, quedaron prisioneros para servir de represalias en caso de necesidad. Tambien habia entre los prisioneros muchos guardias nacionales de Valencia que contribuyeron eficazmente á la rendicion de la plaza, y por esta conducta han sido admitidos á servir en un batallon.

Cabrera que marchó á proseguir el levantamiento hácia Chelva, se dirigió á Onda. Al pasar por Altura y Navejas se apoderó de varios alcaldes y exaltados liberales que mandó fusilar sobre la marcha, en justo castigo de haberlo hecho anteriormente estos con varios prisioneros carlistas que habian caido en su poder.

Las autoridades de Valencia han enviado á Madrid una comision para que haga presente al gobierno la deplorable situacion de la ciudad y sus inmediaciones; pues hallándose en ella casi cercado Palaréa, ha enfermado por causa de la imposibilidad de no poder emprender movimiento alguno contra los carlistas. Todas las cercanías de Valencia están llenas de facciosos, quienes acaban de hacer una requisita de caballos. Grandes acontecimientos deben esperarse en este punto, por que la opinion del pueblo está decidida contra el gobierno revolucionario, el cual de tres años á esta parte no ha hecho mas que robar los pueblos y diezmar sus habitantes.

Los diarios de Barcelona están llenos de declamaciones contra el ministerio, que se obstina en conservar la censura, y aun no ha enviado á Mina el dinero necesario para continuar las operaciones. Se quejan de que tres millones que el gobierno les habia prometido no han llegado todavía, y que las operaciones militares no pueden menos de resentirse de la falta de metalico.

Los periódicos de Madrid que ahora mismo recibimos no ofrecen cosa interesante, á no ser la confirmacion de la victoria que los carlistas han conseguido en el reino de Valencia. No se duda que Cabrera ocupaba tranquilamente todos los pueblos inmediatos á Valencia en un radio de cinco leguas, y que la última expedicion le ha valido cerca de ochocientos caballos, y una inmensa cantidad de armas y municiones.

La noticia que dimos de que Cabrera habia enviado á su cuartel general 500 mulas cargadas de viveres, armas y dinero, la hallamos hoy repetida y confirmada en la Revista, diario ministerial de Madrid, y que merece entero crédito cuando da noticias favorables á los carlistas.

NOTICIAS DE ESPAÑA.

El REY N. S. continúa en Villafranca de Guipúzcoa en compañía de S. A. R.

Entre las cartas interceptadas recientemente se halla una que el oficial D. Blas Carnee dirige á D. Benito Pinedo con fecha del 1.º de Julio, y dice así.

"Voy á comunicar á V. una fatal noticia. El día 27 en estas mismas alturas de Sersa Villasante nos han atacado 7 batallones de facciosos: hemos tenido una dispersion muy grande: unos tiraron para Burgos, otros para Espinosa, otros para Santander, y algunos creo habrán llegado á esa de Santoña. La pérdida del regimiento ha sido grande: solo hemos quedado tres oficiales reunidos, Villamarin, Perez é yo, tres sargentos y 52 soldados. No hay un cuarto ni esperanza; de suerte que á nadie se paga."

"Enviéme usted el pantalón blanco y nada mas, porque estoy expuesto á perderlo todo en una retirada."

En la segunda carta firmada por D. Fernando Romero en Bribeasca con fecha del 2, y dirigida al coronel D. Manuel Fernandez Reina, se lee: «nada puedo decir a V. de la accion del 27: un sargento que ha podido escapar herido dice que ha debido haber muchos prisioneros y cree que del regimiento los unicos que talvez pudieron librarse son los cazadores, granaderos, y primera compania porque se retiraban en orden, mas tampoco de estas se sabe el paradero; aqui ha llegado el capitán Amaya. El coronel Castañeda está muy mal herido de una bala que le atravesó la arca del cuerpo: tambien lo está el comandante de caballeria: los escuadrones 2.º ligeros y 3.º de linea han quedado enteramente destruidos: en fin diré a V. que escepto algunas companias que pudieron conservar su formacion en la retirada, las demas se dispersaron y no se puede averiguar la pérdida. No se sabe de que venga dinero para el ejército.»

En otra carta dirigida a D. José de Casa-nueva y escrita en Villarcayo con fecha del 3 por Juan de Casa-nueva se dice: «hemos tenido un ataque y por poco no hemos caido todos. Los facciosos nos abrasaron: aquello fue un destroz: de 5000 hombres de los nuestros no vinieron a Villarcayo mas que 1300: han cojido al coronel del regimiento de Tuy, y el coronel Castañeda está muy mal herido.»

Escriben de Hernani que el enemigo no ha vuelto a hacer movimiento alguno despues de la ocurrencia del 27 en que tuvo bastantes heridos.

Siguen desertándose algunos ingleses y peseteros.

Parece que los refugiados en Bayona se acercaron hace poco a la frontera, con el objeto de presenciar los triunfos de Evans que tenian por seguros: ¡dale memorias!

De Durango escriben con referencia a cartas de Bilbao, que el dia 1.º del actual hubo en aquella plaza funcion patriótica, terminándose por un alboroto de que resultaron algunos heridos. Varios grupos del regimiento de Compostela vinieron a las manos con los de el Alcázar de San Juan. Este último cuerpo recibió orden para salir inmediatamente con direccion a Portugalete; pero con esto no podrán evitarse los desórdenes, pues que el regimiento de Cuenca y el 4.º ligero no están acordes entre sí, sea por la diferencia de sentimientos políticos, sea por alguna otra razon particular.

De Estella dicen con fecha del 3, que Córdoba volvió a Lerin con direccion a Logroño, añadiendo que es inmenso el número de enfermos que han dejado a resultas de los últimos calores.

Otro paseito mas, y las columnas se convertirán en esqueleto. En Vitoria se lamentaban de que los facciosos eran inaccesibles a las impresiones del frio y del calor.

Nos aseguran tambien ser extrema la vigilancia con que se trata a los soldados enemigos para evitar la desercion a que propenden.

Sabemos de Madrid, que el gobierno revolucionario se halla ya completamente destituido de recursos.

El Jorobado dice. De los 500 millones de que usó Mendizabal, parece que los productos efectivos apenas habrán llegado a la mitad, y el resultado de todo ello es:

1.º Que emitiendo la deuda extranjera, que aunque estuviese en manos del gobierno no le pertenecia, y que por lo mismo habrá que reintegrar, ha aumentado el valor circulante de ella haciendo un verdadero empréstito, y cargando a la Nacion con el pago anual de 17 millones y medio de intereses.

2.º Que ha absorbido y consumido por anticipacion los rendimientos futuros de los ramos mas productivos, y esto a costa de un sacrificio enorme.

3.º Que no solamente ha despojado a su sucesor en el ministerio de hacienda de los ordinarios recursos, sino que ademas le ha dejado una masa inmensa de deuda flotante, que todo pesa sobre la tesoreria de un modo violento y ejecutivo.

El ejército sigue sin paga, y las clases, las viudas militares, los establecimientos todos y hasta los frailes exclaustros,

a quienes se decia que iba a mirar el gobierno de Istúriz con extraña predileccion. Hasta ahora no hay asomos. Llegó el caso, segun algunos periódicos de la Capital, de que los religiosos mas ancianos andan ya de puerta en puerta por no hallar otro medio de subsistir, ó manteniéndose de yerbas segun lo acabamos de leer.

La viuda de un coronel, que llevaba 43 años de servicio dice entre otras cosas a un periódico de la capital: «¿quién habia de pensar que en un gobierno tan benéfico, tan justo y paternal nos habiamos de hallar sin modo de subsistir las viudas de los militares? Si Dios no mueve el corazon de los gobernantes a fin de pagar a estas clases beneméritas, yo desde luego cansada de mendigar mi mezquino sustento y el de mis cinco hijos menores, me hallo resuelta a ingresar con ellos en el asilo de los pobres de San Bernardino.»

No puede dudarse, que el sistema administrativo de nuestros regeneradores va produciendo efectos admirables. De todos los puntos de la Peninsula repiten una misma letania de calamidades y miserias: entre otros, véase el cuadro de Sevilla: «el enjambre de mendigos se aumenta (dicen al Español), y la multitud de niños abandonados que perecen victimas del hambre y la desnudez, y que dan a esta hermosa poblacion un aspecto tan repugnante, sin que por las autoridades se haya dado un solo paso en su remedio. Las escuelas de educacion primaria, objeto no menos preferente, continúan en el mismo abandono, y mientras nos aturden con la ilustracion y las luces, crecen la barbarie y la ignorancia.»

En el Diario Mercantil de Cataluña se lee: «Pisamos un terreno resbaladizo; a nuestro lado tenemos un abismo; de frente se nos presenta un enemigo formidable, y por todos lados nos cercan enemigos invisibles» ¡Si serán duendes los enemigos invisibles de la libertad!

El Jorobado dice entre otras cosas:
—»Vecina, ¿qué hay de nuevo?
—»No sé nada. Dicen que todo va bien.
—»¿Y a usted qué le parece?
—A mí no me parece nada; porque lo mismo me va que me iba; pero dicen que esto se va arreglando, y que van a irse reuniendo tropas en el bajo Aragon para formar allí otro ejército.

—»¿Otro ejército? Con que cero y van tres. Tercer año, tercer ejército; vaya un modo de arreglarse las cosas; es preciso que estén ciegos los que tal creen. En el primer año de guerra civil se necesitó un ejército para Navarra, en el segundo otro para Cataluña, y en el tercero otro para Aragon; este si que es progreso.....

Segun una carta de Burgos fecha el 2 del corriente habian salido de Molina algunas tropas con direccion a Zaragoza. El estado de aquella ciudad inspira muy poca confianza. Cabrera sigue amenazando: Roten circunspecto: Palaréa gravemente enfermo: las fuerzas disponibles son muy escasas, sin embargo de que se ha procurado exagerar su número desmedidamente, con el objeto de calmar los ánimos.

En efecto, tenemos a la vista una nota de las fuerzas enemigas que obran, ó al menos fueron enviadas a obrar, en el bajo Aragon y Valencia. Su número no llega a 7000 hombres, como aparece del estado siguiente:

CUERPOS.	PLAZAS.
Un batallon Cazadores de la Reina.	1100.
Otro id. de Almansa.	600.
Cuatro companias de la Guardia. . .	280.
De Marina.	150.
Dos batallones de la Princesa. . .	1400.
Uno de Castilla.	700.
Caballeria, Coraceros.	60.
De Logroño.	120.
Tenia Roten.	2500.
Total.	6910.

Tenemos á la vista las contestaciones que han mediado entre el Ilmo. Sr. Obispo de Tenerife y el intendente de aquella provincia, relativamente al reintegro que pretenden debía hacerse á D. Ignacio Llerena; de la iglesia y capilla separada del convento de PP. Agustinos del Realejo, que tenia comprados.

El intendente violando los derechos del diocesano, y escandalizando á los pueblos con la ilegalidad y la violencia de sus procedimientos, ha conseguido ahora entregar estas fincas al rematador, cuya adquisicion se ha supuesto legitima, no embargante la poderosa razon de que los templos dedicados al culto Divino son una propiedad sagrada, que no puede someterse al comercio como los objetos puramente temporales, ni servir de materia á los contratos civiles.

Ademas, segun consta de los documentos que se han publicado, los vecinos de Realejo erigieron á sus expensas la sagrada capilla donde se reunian para rendir sus votos al Todopoderoso, y venerar la santa imágen que era el tierno objeto de su devocion. Jamas pudo ser la mente de los donadores, que el esfuerzo de su piedad y el fruto de su trabajo, consagrado á la religion, pase á ser una propiedad del gobierno civil, ni objeto de una negociacion cualquiera.

Se acrimina al Obispo en los expresados documentos, porque con su negativa contribuye á desacreditar las enagenaciones que se han hecho en favor del crédito público. Y ¿por qué no ha de desacreditarse una enagenacion ilegal, la venta de unas fincas cuya propiedad no tenia ni podia tener el vendedor?

En efecto, el crédito público no fue dueño de estas fincas, ni eran profanas cuando las sacó á pública subasta, y las compró Llerena. Eran de la iglesia, propiedad del mismo Dios. Los bienes, aunque temporales por su esencia, llegan á ser espirituales por un efecto de la consagracion que los constituye bajo la perpetua tutela y vigilancia de los Pontífices del Señor, que son por propio é innegable derecho sus partícipes y dispensadores. Esto supuesto, el dominio del gobierno no subsiste, pues que solo es propio ya de la Divinidad; quedando el dominio útil á la autoridad eclesiástica para proveer al culto de los altares, al mantenimiento de sus ministros y al socorro de los pobres. Esta es la idea natural y consiguiente que sobre los bienes sagrados se formaron siempre los pueblos de todos los siglos, por más sepultados que hayan estado en las tinieblas del paganismo: idea que en la culta Grecia estaba tan arraigada, que suministró suficiente pretexto á una sangrienta guerra; y en las leyes de Roma era tan venerada, que semejantes bienes, como propiedad de los dioses, estaban totalmente separados del comercio, y contados entre los que jamas podian caer bajo el dominio de nadie. Y esta es la idea, que si la naturaleza la ha gravado en el corazon de todos los hombres, la religion debe consagrarla en el de los cristianos.

Siendo pues una verdad inconcusa que la iglesia es la verdadera propietaria, es muy extraño que un gobierno que se dice garante de la propiedad, y que la declara justamente invulnerable, solo excluye de esta regla á la iglesia, negándole la salvaguardia que concede á cualquiera otro. Aunque la iglesia por una falsa suposicion no fuese reconocida sino únicamente como una asociacion moral de individuos formada bajo la proteccion de la ley, ¿no sería igual á cualquiera otra sociedad civil ó de comercio, y de consiguiente señora libre y absoluta de sus bienes, sin que pudiera privarla de ellos un imaginario alto dominio? Es evidente; y si una vez se diese por legitima esta usurpacion de los bienes de la iglesia, y si el alto dominio pudiera legitimarla bajo de cualquier concepto, es necesario que se hunda tambien la inviolabilidad legal de las demas propiedades. Siguiendo nuestros principios en este punto el parlamento de París, á quien nadie ciertamente acusará de no haber defendido bien los derechos de la autoridad civil, exponia á Luis XVI: que no se puede atacar á la propiedad eclesiástica legalmente, como tampoco á las otras; porque la propiedad pública está esencialmente ligada á la particular, y que cuando una vez se han traspasado los límites del derecho natural; no hay término donde pararse, y se entra

en una confusion desastrosa, donde no se conoce ya otro nombre que la debilidad que cede, y la fuerza que oprime. Las nociones mas sencillas y mas ciertas del orden social conducen á esta consecuencia. Cada individuo, cada cuerpo tiene una propiedad: esta dice el parlamento sea de un ciudadano, de una comunidad ó de un orden religioso tiene derecho á que se le conserve. Escusado es acumular testimonios, y la autoridad de profundos jurisconsultos que han declarado nula toda adquisicion de bienes eclesiásticos hecha sin la anuencia de la autoridad espiritual. Fácil sería tambien formar un catálogo interminable de las declaraciones pontificias y conciliares relativamente á la nulidad de tales adquisiciones; mas por ahora no lo conceptuamos necesario.

Vea pues el intendente, si habrá razon para que el diocesano contribuya á desacreditar las enagenaciones que se han hecho en favor del crédito público. ¿Cómo pudo enagenar esto lo que no era suyo? Y advierta S. Sria.; que aunque el convento de Realejo ha dejado de existir, sus bienes no dejan de ser de la iglesia: esta es la verdadera propietaria, y aquel podia decirse un mero usufructuario; pero dejemos esto, y pasemos á otra idea igualmente errónea, que emite el señor intendente; suponemos que por ignorancia, y por empeñarse en hablar de lo que no entiende.

Dice S. Sria. que la iglesia se halla en el estado, ó que es una de sus partes integrales. Sobre este principio inexacto se ha querido establecer, que la religion debe constituirse de la manera que exijan las otras partes que forman el todo de una institucion política, concluyendo de tan aventurado antecedente: que si bien el gobierno no puede prescindir de echar mano del culto religioso, está sin embargo autorizado para templarlo y acordarlo con la administracion política, segun entienda que lo pide la conveniencia temporal.

El considerar á la religion como una simple parte de un estado segun lo indica el intendente; y el someterla á la autoridad de las leyes civiles ó á la voluntad de los gobernantes, sería inutilizar todo su influjo político y convertirla en un instrumento de opresion y tirania. Si depende del gobierno el arreglo de la religion, ¿qué influjo podrá esperarse que ejerza sobre los gobernantes? Habrá preceptos; pero solo para los súbditos: mas esto no es lo que ha dicho el género humano. La razon que le ha movido á declarar que la religion es la base del estado y no una parte de él, fué cabalmente la contraria de la que obliga á nuestros políticos á pretender una dominacion religiosa que jamas les compitiera. El súbdito debe llenar la obligacion de la obediencia; el Soberano el deber de la justicia, y ambos el precepto del amor. Los gefes de un estado deben reconocer un superior que regularice su conducta por principios de justicia, y este no puede ser otro que la religion misma. Por eso hablando con la debida precision y exactitud, la religion no es parte sino fundamento del gobierno; y no basta decir que el gobierno civil se limitará solamente á puntos de disciplina, porque las barreras se saltan con facilidad: de regularizar la disciplina á definir el dogma y la moral hay un solo paso imperceptible; y admitido el principio de que la religion es parte del estado, era consiguiente conceder á los gobiernos políticos una autorizacion universal.

Dice el intendente, que todos los españoles son miembros del estado incluso los eclesiásticos, y que todos están obligados á prestar obediencia al Soberano. ¿Si? ¿De veras? ¿Qué descubrimiento tan peregrino! Que los eclesiásticos en lo temporal están obligados á prestar obediencia al Soberano es una verdad innegable, y no necesitábamos que S. Sria. nos la enseñase. El apóstol de las gentes nos lo habia dicho, y la iglesia lo manda con eficacia; pero el ilustrado intendente parece pretender que se circunscriban al dogma las atribuciones de la iglesia, debiendo quedar á cargo del gobierno la disciplina exterior, y añadiendo que esta es una verdad innegable. No estamos de acuerdo con S. Sria.: lejos de ser una verdad innegable, es un error capitalísimo; y se ha de demostrar para que lo entienda el rentista injerto en teólogo y jurisconsulto, y porque es una idea que se está inculcando cuidadosamente, y que ha cundido en demasia. La malicia de nuestros reformadores lo preconiza, y la superficialidad de nuestros moralvetes lo adopta inconsideradamente. (Se continuará.)